



Expte. nº 1114/2021

EDICTO

Por el Concejal delegado de Recursos Humanos del Ayuntamiento de Altea, en fecha 1 de septiembre de 2021, se ha dictado Decreto nº 2021-2124 en el que se aprueba la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Asesores/as Jurídico/as para el Área de Servicios sociales, conforme a las Bases Específicas aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 9 de marzo de 2021, cuyo tenor literal de su parte resolutive se transcribe a continuación:

“PRIMERO.- Aprobar la creación de una Bolsa de Trabajo Temporal, para nombramiento interino o contratación laboral de Asesores Jurídicos para el Área de Servicios Sociales, de acuerdo con la propuesta del Tribunal Calificador incorporada al Acta sexta de fecha 02 de julio de 2021, según la siguiente lista ordenada por la calificación final de los candidatos seleccionados:

ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE
1	FUSTER MARTÍNEZ, NEUS
2	PINA POVEDA, JOSÉ RAMÓN
3	ABAD CASANOVA, MARÍA DEL MAR
4	TOMÁS AGUILAR, MARTA
5	BERNAL RIPOLL, ELENA MARÍA
6	DÍAZ HERNÁNDEZ, AMPARO
7	MOLLÁ QUINTO, GEMA
8	RICO BAÑÓN, ANTONIO
9	VICENTE TENDERO, MARINA
10	HERVÁS GONZÁLEZ, AIDA
11	BERNABEU LORENZO, LUCÍA
12	PASTOR PINTO, LAURA

SEGUNDO.- La bolsa creada, se regirá por las Bases Generales para la Formación y Gestión de funcionamiento de las bolsas de trabajo temporal del Ayuntamiento de Altea, aprobadas por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 28 de noviembre de 2017, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante nº 4 de fecha 5 de enero de 2018.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Altea.”

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos previstos en la legislación vigente.

En Altea, en fecha y firma al margen indicado. El Concejal Delegado de Recursos Humanos, Fdo.: Rafael Ramón Mompó

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE

